

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

S. Sisto Papa, s. Soilo y los siete durmientes.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redacción y Administración, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayó D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

REVISTA POLITICA ESTRANGERA.

¿Cuál será el gobierno definitivo que se dará la Francia? ¿Qué desenlace tendrá la cuestion de Roma, ó sea la del poder temporal del Papa? Hé aquí las dos cuestiones que en estos momentos se destacan del terreno de la diplomacia con preferencia á todas las demás, hallándose al mismo tiempo bastante enlazadas en el fondo. Dominada por completo la insurreccion de París que absorvía la atención general, bien pronto han adquirido vida las diferentes aspiraciones al poder supremo, como las tendencias á esta ó á la otra forma de gobierno. Menudean las visitas á los príncipes de Orleans, remítense tarjetas á millares al duque de Chambord, y los partidarios del imperio manifiestan su adhesión y su respeto al prisionero de Sedan. Por otra parte los que desean ver la Francia constituida definitivamente bajo la forma republicana, no se descuidan de dirigir las corrientes de la opinión pública en este sentido. Pero como los pueblos que tienen la desgracia de pasar por las terribles y sangrientas pruebas que le han tocado en estos días á la nación vecina, sienten verdaderamente hambre de paz y tranquilidad, y una necesidad imperiosa de orden, de bienestar, de serenidad y de calma para hacer frente á tanta desgracia repetida y á tanto interés quebrantado, al ver aparecer una nubecilla allá á lo lejos en el horizonte, tiemblan y procuran ponerse al abrigo por temor de que aquella señal sea presagio de nuevas y atrozadoras tormentas. Así es que huyendo la sociedad francesa de los incendios y ruinas que á su paso dejara la Commune, ha tenido que hacer alto ante el manifiesto del duque de Chambord que reclama para el papado la devolución del poder temporal; y como el insistir demasiado en esta idea da lugar á presumir, y nó sin fundamento, que podría ser causa de una nueva guerra que en estos momentos su sola enunciación espanta, no es de estrañar que por este motivo la causa del ilustre Duque no haya hallado entre el pueblo francés las simpatías que se prometían sus partidarios. Por idénticas razones ha sido combatido por casi toda la prensa Parisiense, la esposición dirigida á la Asamblea Nacional por el Cardenal Arzobispo de Ruan y los Obispos sufragáneos de Normandía pidiendo el restablecimiento del poder temporal del Papa.

No siendo pues por este lado las corrientes políticas favorables en general á los Borbones, ni pudiendo tampoco los diputados republicanos por su corto número esperar que la Asamblea acceda á petición suya que se establezca definitivamente la república, se ha sentido en la nación y sobre todo en la misma Asamblea á fin de huir de toda exageración política que conduzca la Francia á nuevas calamidades, la necesidad de formar un nuevo partido

que tomando por bandera el programa de Burdeos, se inspirase en las palabras de M. Thiers tantas veces repetidas en sus brillantes peroraciones pronunciadas en Burdeos y en Versalles, de no abordar la cuestion de forma definitiva de gobierno, hasta tanto que la Francia reorganizada en un todo en lo interior vuelva á ocupar el rango que le corresponde en el concierto de las naciones Europeas y discutir entonces con la serenidad y la calma que convienen á las grandes cuestiones de que manera desea ser gobernada. Este, que se ha dado en llamar tercer partido se halla formado por la fracción mas liberal de los diputados monárquicos y por la mayor parte de los republicanos, pudiéndose asegurar que hoy día tiene mayoría en la Asamblea y cuenta también alcanzarla en las próximas elecciones parciales. Créese en general que esta respetable fracción política apesar de contar en su seno mas monárquicos que republicanos, se inclina mas bien á la república que á la monarquía; el tiempo nos aclarará sin duda lo que haya de cierto en este rumor; sin embargo nó hay que echar en olvido las finas atenciones de que han sido objeto de parte del Jefe del poder ejecutivo los príncipes de la familia de Orleans.

Relativamente á la cuestion de Roma, podemos decir que en las esferas de la diplomacia no se descubre ningun punto que tienda á la restauración del perdido poder temporal del sucesor de S. Pedro. Nuestra España se halla demasiado atareada en sus asuntos interiores para adoptar en la dilucidación de este otra política que la de no intervenir; y aunque así no fuera, no es probable se separe de esta línea de conducta mientras rijan sus destinos un gobierno liberal; además, obvio es que nada por sí sola podría conseguir en el terreno de la fuerza si á ello se opusiera, como sería seguro el gobierno de Italia. Ya dejamos dicho lo que en Francia se piensa sobre el particular y si á esto añadimos que el gobierno Austriaco ha remitido instrucciones á su representante en Florencia para que acompañe al Rey de Italia cuando traslade su corte á Roma, dando con este paso una tácita aprobación á los hechos consumados, se tendrá la evidencia de lo que hemos dicho mas arriba que las tendencias diplomáticas no se inclinan al restablecimiento de los Estados Pontificios. Así pues, lo probable es que continúe por ahora de una manera interina el statu quo, hasta tanto que un congreso de potencias Europeas, ó á lo menos de las que se tienen por católicas, resuelva sobre tan delicado asunto lo que juzgue mas razonable y prudente.

Ha llamado la atención de algunos centros políticos la reunión en Ems de los Emperadores de Alemania y Rusia con algunos otros príncipes de ambas naciones: ignórase si esta es la causa de que hayan sufrido alguna tirantez las relaciones entre Austria y Prusia.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

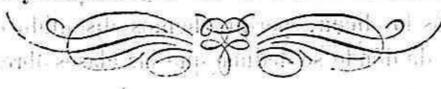
Discurso del Sr. D. Gabriel Rodríguez, pronunciado en la sesión del lunes 12 de Junio.

Bien os decía yo, señores diputados, en la última sesión que dedicó el Congreso á la discusión del mensaje, que el Sr. Lostau había de apoyar su enmienda con un discurso muy diferente en el fondo del discurso del Sr. Pascual y Casas. El Sr. Pascual y Casas también ha traído aquí la idea de las clases trabajadoras, la idea de la cuestion social, pero S. S. tímidamente, queriendo colocarse entre los puntos que le parecen extremos, no nos proponía más que medidas de socialismo autoritario, como la relativa al establecimiento de un Jurado mixto obligatorio de fabricantes y obreros.

El Sr. Lostau, por el contrario, se presenta de una manera franca, radical y resuelta; el Sr. Lostau no se contenta con medidas de esta naturaleza; el Sr. Lostau declara que no quiere nada del Estado, que no pide nada al Estado; el Sr. Lostau viene levantando la bandera de la Internacional, con un valor, con una decisión por la cual yo felicito; viene á pedirnos no la libertad del Municipio porque no es esta la fórmula de la Internacional, sino la destrucción de todo Estado, así en la forma municipal, como en la forma republicana federal ó unitaria, como en la forma monárquica, como en cualquiera de las formas políticas conocidas.

Y antes de contestar al Sr. Lostau, séame permitido lamentar que las ideas del Sr. Lostau salgan de aquellos bancos (señalando á los republicanos) con la aprobación de algunos de los individuos que en ellos se sientan: de aquellos bancos, donde se tiene la pretension de levantar muy alta la bandera de la libertad y del derecho moderno; de aquellos bancos, donde se sienta el Sr. Castelar, autor de *La fórmula del progreso*, director del periódico titulado *La Democracia*, en el cual riñó terribles batallas con la escuela socialista, negándola el dictado de liberal y procurando expulsarla de las filas de la democracia; de aquellos bancos, donde se sienta el Sr. Orense, que emprendió la misma campaña en el año 60: de aquellos bancos, donde se sientan otros amigos míos, que en su conciencia reprueban las ideas del Sr. Lostau y no se atreven á confesarlo por un mal entendido interés de partido; porque habeis de saber, señores diputados republicanos, que la Internacional no quiere el Estado federal, no quiere la república federal que lo que quiere es la anulación de todo Estado político, tal como ha sido comprendido hasta el día, como lo demostraré luego, leyendo al Sr. Lostau y á la Cámara las aspiraciones oficiales de la Internacional.

Yo no quiero, señores diputados, que estas palabras mías se tomen por el Sr. Castelar, y por otros



amigos míos que se sientan en esos bancos, como un deseo de mortificarse: he dicho que era simplemente un lamento que no puedo menos de lanzar á propósito de la enmienda del Sr. Lostau, recordando las muchas veces que el Sr. Castelar y yo, conformes en todo menos en la cuestión de forma de gobierno para España, hemos combatido en la cátedra, en la prensa y en el *meeting*, las ideas que el Sr. Lostau está defendiendo.

Y vamos al discurso de el Sr. Lostau, que yo siento no poder examinar con toda la extensión que merece. Las Asambleas políticas no son academias; no es posible tratar en ellas de un modo científico de una manera metódica las grandes cuestiones de principios; hay que hacer algo de lo que ha dicho el Sr. Lostau, que prescindiendo de las bases fundamentales de su proposición, se ha limitado á hablar de la mala situación de las clases obreras; á pintar, permítame S. S. que se lo diga, con mucha elocuencia, pero con gran exageración, la situación de esas clases; á lanzar quejas contra la sociedad, á hacer cargos políticos al Gobierno: pero no ha tocado la cuestión científica, como tal vez debiera tocarse si esta Asamblea tuviera otras condiciones, si tuvieramos más tiempo de que disponer para la discusión de estos importantísimos problemas sociales.

Pero aunque esta Asamblea no sea una academia, yo creo que es de absoluta necesidad que digamos algo sobre la cuestión de principios; que veamos lo que es este problema social que se presenta tan amenazador, que veamos lo que significa esa guerra de clases con que nos amenaza el Sr. Lostau; que apreciemos este abismo casi insondable que se dice existe entre las clases sociales; que veamos, en una palabra, si es cierto que continuando por el camino del derecho moderno y de las libertades modernas, ha de llegarse fatalmente á esa guerra que el señor Lostau nos anuncia, ó si, por el contrario, siguiendo por ese camino, podemos esperar que la cuestión social halle una solución sencilla y pacífica, y se calme y apague, como está sucediendo en aquellos países donde se practican desde hace bastante tiempo sinceramente las doctrinas democráticas. Porque es de advertir, señores diputados, que esta cuestión social, esa guerra social, donde presenta más gravedad es en los pueblos donde no se ha practicado la libertad hasta hace poco tiempo, en Francia, en Italia, en España; pero no se presenta con tanta gravedad en naciones como Inglaterra, donde las libertades todas están profundamente arraigadas.

Allí han aparecido también las teorías que el señor Lostau defiende; pero esas teorías se discuten, y después de algunos conflictos que llamaron la atención pública hacia el problema social, todo el mundo se dedicó á su estudio, es ese problema perdió su carácter peligroso y temible, y hoy se está resolviendo fácilmente sin intervención alguna del Estado por la libre cooperación de todas las clases sociales.

¿Porqué no se hace lo mismo en los países de Europa, donde la libertad no es tan antigua como en Inglaterra, pero donde podemos afirmarla, si no nos queremos dejar llevar de desavíos y de ilusiones? ¿Acaso esta cuestión social, acaso esta guerra social ha nacido en nuestros tiempos? ¿Acaso es de hoy, como se ha dicho en esta Cámara, ó de hace cuarenta, cincuenta ó sesenta años? ¿Acaso las ideas socialistas son verdaderamente hijas de lo que se llama el movimiento revolucionario de Europa desde fines del pasado siglo?

No, señores diputados; la cuestión social está planteada desde que el mundo existe, desde que existen las sociedades humanas; desde aquel momento hay dos principios batallando continuamente en el seno de la misma sociedad, el principio ó

la tendencia comunista (permítaseme llamarlo así, sin querer dar á esta palabra ninguna intención desfavorable que pueda lastimar á los que profesan estas ideas, y el principio de la integridad del individuo, del desarrollo de la libertad individual y de la personalidad humana. Y los progresos que en todos los pueblos han ido realizándose, consisten en que han ido disminuyendo cada vez más la intervención de la comunidad; debilitándose la fuerza del principio comunista que el Sr. Lostau nos presenta ahora á nombre de la Internacional, fundando en él las reformas que crece absolutamente indispensables para el desarrollo y consolidación de los progresos modernos.

Yo no veo ningún pueblo en cuya historia no haya algo de lo que quiere hoy el Sr. Lostau. En todos los pueblos y en todas las épocas históricas veo el principio comunista, la solidaridad especial que el Sr. Lostau defiende; variando la fórmula ó el procedimiento, las ideas fundamentales de la Internacional.

En las sociedades antiguas, el individuo es muy poca cosa, todo lo es la sociedad, la patria; Dios en algunos casos. El individuo no es nada, carece de personalidad; el individuo tiene que vivir dentro del molde que le traza el poder público, ó el grupo opuesed uen anb epipæu y uouæuæd anb æ pæos -uææ sæp opæuæuææ uen anb epipæu æ soisæ soj des ideas jurídicas, á medida que van desarrollándose la ciencia y el arte; á medida que van perfeccionándose todos los órdenes de la vida desde el orden religioso hasta el orden más ínfimo de la industria, el individuo va saliendo y como destacándose de esa masa informe que lo era todo; el individuo cada vez va adquiriendo mayor autonomía, va adquiriendo y completando lo que le es propio y característico y lo que le distingue de los demás seres que le rodean en la sociedad.

Y es triste cosa, Sres. Diputados, que podría hacer perder la fé en el progreso á los que no tengan como tengo yo una convicción firmísima, una conciencia clara de las leyes de ese progreso, el ver que precisamente en aquellos momentos (porque esto no es de hoy, es de siempre); en aquellos momentos en que una clase social realiza un progreso, en que una clase mejora, se presenta la guerra entre las clases, con la bandera de los mismos principios absurdos en que se apoyaban las instituciones destruidas. En nuestro tiempo estamos viendo esto precisamente.

Las clases meramente trabajadoras, han estado en una situación inferior en los siglos pasados; no han tenido derechos políticos, ni casi derechos civiles: las leyes las subordinaban clara y evidentemente á otras clases sociales; y hoy que las trabajadoras han conseguido los derechos políticos, hoy que poseen todos los derechos, hoy que han acabado para ellas, sino todas, la mayor parte de las injusticias que sobre esas clases pesaban, esas mismas clases se acogen á la bandera de los absurdos principios antiguos y vienen á provocarnos á la guerra social, á ponerse en frente de las demás clases, sus hermanas á hacer quizá imposible la práctica y el arraigo de las instituciones que estamos desarrollando, convencidos de que sólo afirmamos la libertad individual se puede realizar el bien de todos.

¿De dónde se deduce que las clases trabajadoras están hoy en una situación peor que la de las épocas anteriores? El señor Lostau sin embargo, lo ha dicho. (*El Sr. Lostau:* He dicho que ayer eran siervos y hoy son proletarios). Llegaré á esa cuestión también. ¿De dónde se deduce, porque si el señor Lostau no lo dice no me negaré que sus compañeros lo dicen, porque hemos discutido en otra parte; de dónde se deduce que las clases obreras es-

tén hoy en una situación peor que anteriormente? Su señoría mismo asegura que antes eran siervos, y hoy son proletarios. S. S. entiende que el estado de proletario es un estado superior al de siervo; y si reconoce esto, reconoce también que las clases obreras han mejorado su situación. ¿Están peor acaso en condiciones económicas? Yo sé que sobre esto se ha declamado mucho; yo sé que el Sr. Lostau y sus amigos sostienen esto constantemente, y hoy mismo nos ha hecho algunos cuadros terroríficos de la miseria de las clases obreras; y es verdad, hay mucha miseria en esa clase, como la hay en todas las de la sociedad, pues la miseria es relativa; hay muchos males sociales que corregir; todo eso es cierto; pero estos males son menores que los de otras épocas, y hay que saber con qué criterio, con arreglo á qué doctrina debemos tratar de corregirlos.

Comparado el estado antiguo y el moderno de las clases trabajadoras, no cabe duda que se han realizado progresos enormes bajo todos los aspectos. ¿Y cómo no habían de realizarse con la libertad que se ha conquistado? Pues qué, ¿era tan fácil hace cincuenta años que hubiese obreros como el Sr. Lostau, como el Sr. Alsina y como tantos y tantos otros que vemos todos los días y en todas partes? ¿Había antes en la clase obrera la instrucción, el espíritu de organización que hoy tiene? ¿Sentía siquiera tan vivamente como hoy los males de que se lamenta? Pues ese mismo sentimiento es una señal indudable de su progreso, porque representa una conciencia más clara y perfecta de las necesidades, como de los derechos y de los deberes del hombre, del fin racional humano, en una palabra, que no puede comprenderse claramente hasta que se alcanza una situación muy superior á la que nos pintan, como situación actual de los obreros, las escuelas socialistas modernas.

No es cierto, pues, que las clases trabajadoras estén hoy peor que han estado antes, salvo algún ejemplar ó caso completamente excepcional. En la generalidad veo en todos los pueblos aumento de población, mejora de las condiciones de existencia, satisfacción de necesidades y de aspiraciones que antes no se satisfacían. Veo también al mismo tiempo mayor sensibilidad en la clase trabajadora, y una gran acumulación de obreros en localidades determinadas; y de esa acumulación quizás resulta que el obrero sienta más lo imperfecto de su modo de ser económico, y la dificultad de satisfacer ciertas aspiraciones, como quisiera (lo cual sucede á todas las clases, pues el deseo es cosa que no se acaba nunca, y todos tenemos aspiraciones superiores á nuestros medios).

Esa acumulación, consecuencia de las condiciones especiales del gran desarrollo industrial de nuestro tiempo, exacerba la pasión y aumenta la energía de las quejas, y vemos en esos centros un descontento que no existe tan vivo en los trabajadores de los campos, aunque viven infinitamente peor que los obreros de las ciudades.

En efecto, señores, el obrero de los campos tiene menos goces que el de las ciudades; tiene menos medios de defenderse de lo que el Sr. Lostau llama la tiranía del capitalista y del propietario. Así, las mayores quejas de nuestro tiempo no indican peor situación económica, y bien estudiada la cuestión, provienen de mayor sensibilidad; y por lo tanto, de la elevación misma de la situación del obrero.

Pero vamos á la razón de esas quejas, y sobre todo á las reformas con que se quiere darles satisfacción por las diferentes escuelas sociales. Veamos cuáles son las condiciones verdaderas de tan árduo problema.

Ya indiqué antes que en todas las épocas históricas hay la tendencia y la idea comunista en las

inteligencias y en las instituciones. Estas ideas comunistas siguen viviendo en la organizacion social y económica de los pueblos; subsisten todavía en mayor ó menor escala, y hoy podria yo citar actos y leyes del Estado, que son una verdadera limitacion de la libertad, una verdadera intrusion en el derecho individual, y que causan daños de que verdaderamente pueden quejarse, no sólo la clase obrera, sino todas las demás.

En este gran movimiento moderno que ha traído á las clases trabajadoras á un estado político que antes no tenían, ha sucedido lo que en todas las épocas históricas. La mayor sensibilidad y la falta de conocimiento de los problemas sociales, y en esto no puede ofenderse la clase obrera, pues nada tiene de particular que no los conozca bien, porque no ha podido estudiarlos en todas sus relaciones, hicieron que en los primeros años del presente siglo las clases obreras, siguiendo la tradicion de la legislacion antigua y de lo que podríamos llamar economía política católica, se dijeran, y esta es la primera fórmula que el socialismo presenta en nuestros dias; puesto que el Gobierno ó el Estado reconocia antes privilegios á ciertas clases sociales con perjuicio de la nuestra; puesto que reglamentaba las industrias, la enseñanza, el arte, la religion, todas las esferas de la vida, bien puede ahora, sin dejar de ser justo, reglamentar lo que se refiere á nuestro modo de ser; bien puede darnos la proteccion que ha dado en otros tiempos á otras clases sociales. Para esto debe asegurarnos, cuando menos, un trabajo convenientemente retribuido.

De aquí la fórmula del derecho al trabajo, que es la fórmula del socialismo moderno en la primera parte de este siglo; del socialismo autoritario, como dice el señor Lostau, que es la consecuencia de que el Estado pueda intervenir en todo, y sea el regulador de todos los intereses y relaciones sociales. Esto era el Estado del antiguo régimen, el Estado interviniendo en los trabajos del taller; el Estado señalando las horas en que se ha de entrar á trabajar y las horas en que se ha de salir; el Estado señalando la longitud que han de tener las faldas de las bailarinas; el Estado mandando que las lanas se laven primero con agua caliente y luego con agua fria, y señalando el numero de platos de la mesa, y la tela y adornos de los vestidos, que todo esto y muchas cosas más hacia el Gobierno patriarcal que defienden y echan de menos algunos individuos de esta Cámara, para encerrar en los moldes que creia más convenientes á todas las clases sociales, y darles lo que por la accion y juego natural de la libertad creia que no podian obtener. Y como en las épocas anteriores á la revolucion moderna la intervencion del Estado se formulaba realmente en privilegio para las clases ricas, el primer movimiento de las clases perjudicadas fué dirigido á cambiar no la base, sino los términos de la fórmula social, y dijeron: «ahora nosotros disfrutaremos esos mismos privilegios que á costa nuestra y causándonos grandes daños, las otras clases han disfrutado.»

La fórmula práctica del socialismo autoritario de principios de este siglo, era, pues, como sabe el Sr. Lostau, el derecho al trabajo. Es decir, el Estado debia asegurar á todos los ciudadanos un trabajo bien retribuido, y para que esto se realizara, era preciso que cada individuo tuviera á su disposicion los materiales é instrumentos necesarios. Y como el Estado no tiene un fondo de riqueza propio, para dar esa materia y esos instrumentos, era indispensable que se apoderara de los bienes de los ciudadanos.

Así, en 1848, que es cuando se dió la primera batalla por el socialismo, con la bandera del derecho al trabajo de la organizacion del trabajo; como

la realizacion de este programa era imposible despues de un ensayo desgraciado, vino inmediatamente la guerra en las calles; las jornadas del 48, jornadas mas fatales aún que las ocurridas ahora en París por la causa de la libertad humana y del progreso moderno. ¿Y que sucedió despues de las jornadas del 48? Convencidos los socialistas por la experiencia los talleres nacionales, y por la experiencia de Napoleon, que ha sido tan socialista como los señores de la Internacional, vieron que esta intervencion de la autoridad pública, que este socialismo planteado por el Estado, no podia dar á los pueblos el bien estar que esperaban, y empezaron á separarse de la idea autoritaria y á pensar en una fórmula socialista que no necesite para nada del Estado, y comenzaron á formar sociedades obreras con caracter político, que han dado por consecuencia, el nacimiento de la Internacional.

Hay en esto, señores diputados, en mi concepto, un progreso. No pedir al Estado histórico, al Estado actual que realice las aspiraciones de las clases obreras, representa un progreso en esas clases. Algo han aprendido, y bien puede esperarse que las lecciones de la experiencia sirvan para que la fórmula del moderno socialismo quede abandonada, como lo fué la fórmula del derecho al trabajo, de la organizacion del trabajo Y cual es la solución que hoy se quiere dar al problema social? Es preciso que lo digamos aquí francamente. Yo voy á presentarla, permitiéndome leer una parte del folleto que se entrega á los individuos que ingresan en la Internacional, seccion de Madrid. Este folleto allí es oficial, por decirlo así; en él está la fórmula del socialismo novísimo que el Sr. Lostau defiende y que yo estoy combatiendo en este momento.

(Continuará.)

MAHON.

26 Junio.

La expedicion de recreo del Menorca á Ciudadela el dia de S. Juan, que terminó sin novedad, parece no habrá dejado tan buen recuerdo á los expedicionarios marítimos como la del año pasado, pues segun nos han referido pagaron muchos el tributo que exige la matejada á los que no son marinos, tanto en su ida como á la vuelta.

Dicen que el dia anterior al de la fiesta movió el extraño tiempo que hace este verano tal resaca en las aguas de aquel puerto, que causó trabajo aguantar en sus amarras á los buques en él fondeados, poniendo en peligro la existencia de algunas mujeres que lavaban en el torrente que desagua en el puerto, las aguas del mismo que inundaron toda la estension del Plá. La resaca se dejaba sentir aun durante la permanencia del Menorca, á cuyo bordo debieron estar siempre alerta y precavidos para evitar alguna averia.

Con tal motivo las corridas de caballos y juegos en vez de verificarse en el Plá, como de costumbre, tuvieron lugar en la carretera de Mahon á las inmediaciones de la Ciudad, donde produjeron muy buen efecto siendo sumamente lucidas, lo mismo que los demás festejos, sobre todo los fuegos artificiales, que fueron muy variados y duraron hasta altas horas de la noche.

Engañosamente pretesta el Menorquin en el segundo suelto de su número 583, que los que él llama *cimbrios* por creerse sábios califican en sus polémicas de ignorantes á los demás, para tener el gusto de decirnos que no poseemos la virtud de la modestia. Y no es así, caro cólega; los *cimbrios* del «Constitucional» no tenemos la vanidad de creernos sabios para dar á nadie lecciones, y por lo mismo no vinimos al estadio de la prensa PARA ENSE-

ÑAR AL QUE NO SABE, como *El Menorquin*. ¿Ha olvidado el *Ciudadano federalista* que es él quien así empezó su segunda campaña, merced á la *Selembrina*, que ahora califica irónicamente de *bendita*? ¿Y porqué al manifestar *El Menorquin* en su cultura y galanteria tantos deseos de que se aumente la historia natural con la *nueva especie de cimbrios*, ha olvidada las otras especies aun mas nuevas de *comunistas é internacionalistas*? Es que cree el periódico maestro que los naturalistas no estudian mas que las especies inofensivas? Pues se equivoca, porque las fieras por feroces que sean tambien son objeto de estudio para los hombres de ciencia.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en S. Antonio.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 25 Junio

De la Habana en 60 dias berg. gol. «San Jorge» de 108 ton., cap. D. Miguel Domenech con 9 trips., azucar y rom.

Idem el 26.

De Alcedia en 1 dia laud «Sta. Ana» de 28 ton., p. Gabriel Alemañy con 5 trips., 1 pas. y tablones.

Despachados el 26.

Para Pollensa en lastre laud esp. «Sta. Ana» de 28 ton., p. Gabriel Alemañy con 5 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
25	759.2	25	20.5	77		4	so flojo	2.5
26	763	27	17.4	66	3	1	N recio	15

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 34 m. — Pónese á las 7 h. 32 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 4 h. 29 m. de la tarde. — Pónese á las 2 h. 2 m. mañana.

MÁXIMAS.

Mayor trabajo es resistir á los vicios y pasiones que sudar en las fatigas corporales.

No apresures la subida en la escala de la vida.

SOCIEDAD DEL VAPOR MAHONÉS.

Al regreso del presente viage del *Menorca* se detendrá en Calafiguera para alijar los efectos de maquinaria que conduzca para la fábrica *Industria Mahonesa*; concluida cuya operacion pasará á fondear en el punto de este muelle donde acostumbra hacer sus operaciones de descarga y carga.

Mahon 26 Junio 1871.

Mahon:—Tip. de M. Parpal. Bastion 39.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Dia 4 de Julio próximo, á las diez de su mañana y en la casita del Almotacen sita en la plaza de la Pescaderia de esta ciudad, se verificará segunda subasta de los puestos de venta de carnes núms. 7, 8, 10, 11 y 13, admitiendola en el acto mejoras del 10 p. sobre las cantidades ofrecidas en el primer remate y verificandose la adjudicacion definitiva á favor del postor mas ventajoso. Mahon 24 Junio 1871. — El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda á los tenedores de cupones de la Deuda pública, que el dia treinta de este mes, termina el plazo para la presentacion de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio 1871. — El Administrador Depositario. — Francisco Vinent y Vives.

Ayunt.º popular de Mercadal.

Ultimado el repartimiento del 25 p. sobre la contribucion territorial é industrial y de comercio, para cubrir parte de los presupuestos municipal y provincial del corriente año económico, y teniendo en cuenta lo que dispone la orden circular de 22 Octubre último y que este Ayuntamiento tenia legalmente establecido su presupuesto en el cual figuraba el repartimiento, antes de promulgarse la Circular de 12 Setiembre próximo pasado, se concede hasta fines del presente mes para que los contribuyentes al mismo satisfagan una mitad ó sea un semestre de la cuota que les ha sido impuesta por entero, y dos terceras partes de la mitad restante por lo que respecta á los propietarios forasteros; debiendo advertirse que apremiado el Ayuntamiento para el cumplimiento de sagradas atenciones que tiene que cubrir con el producto de esta recaudacion se veria en la triste necesidad de apelar á las medidas coercitivas de la ley si la presente escitacion no produjere el resultado que se propone. Mercadal 23 Junio 1871. El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.

NOTA: Los dias 26, 27 y 28, se hallará abierta la Recaudacion en la calle de Anuecivay núm. 15, Mahon; y en los restantes en las Casas Consistoriales de Mercadal.

El Intendente militar de las islas Baleares.

Hacer saber que debiendo adquirirse mil setecientos cuarenta quintales métricos de paja para pienso en la factoria de utensilios de esta plaza y docientos ochenta y ocho quintales métricos del mismo articulo en la de Mahon, se admitiran las proposiciones sueltas fuera de subasta que arregladas al modelo que se espresará á continuacion se reciban en esta intendencia y en la Comisaria de guerra de Mahon hasta el dia diez de Julio próximo con arreglo á las condiciones siguientes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — Varias lapicerias en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11.25
Un mes. » 4

segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16.25
Tres meses. » 8.75
Un mes. » 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10.50
Tres meses. » 5.50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4.25
Un mes. » 1.50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. | Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

OSCAR Y AMANDA

(AMOR Y VIRTUD TRIUNFANTES.)

POR

REGINA MARIA ROCHE,

VERDADERA Y ÚNICA REIMPRESION CASTELLANA

POR

D. ENRIQUE VILLALPANDO DE CÁRDENAS.

SEGUNDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LAMINAS.

UN CUARTILLO de real la entrega.

Se suscribe en esta imprenta.

- 1.ª La paja que se entregue deberá ser de buena calidad, de trigo ó jeja, limpia de tierra y de toda clase de yerbas.
- 2.ª Las proposiciones que se presenten deberán ser garantizadas por una persona de reconocido arraigo en la poblacion, reputándose por tales las que justifiquen pagar cien pesetas de contribucion anual.
- 3.ª Las entregas deberán verificarse en períodos bimensuales y en la cantidad que para cada una de las factorias designe el Sr. intendente del distrito, debiendo el contratista dejar depositado en la caja de las respectivas administraciones el importe de la sexta parte de la cantidad total á que se obligue, que se considerará como primera entrega para garantir el compromiso hasta su terminacion.
- 4.ª Los contratistas deberán satisfacer el importe del papel sellado que se necesite para los convenios.

Palma 47 de Junio de 1871. — Roberto de Zaragoza.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..... enterado de las condiciones.

nes establecidas en el anuncio publicado para la admision de proposiciones sueltas para contratar la adquisicion de la paja para pienso necesaria en las factorias de subsistencias de Palma y Mahon hasta fin de Julio de mil ochocientos setenta y dos se obliga al cumplimiento de las mismas y se compromete á entregar (aquí ó bien el número de quintales métricos designados para uno ú otro punto ó el total de ambos si se quiere hacer proposicion para los dos) al precio de tantas pesetas cada quintal métrico.

Fecha y Firma del proponente.

Garantizo esta proposicion.

Firma de la persona que garantiza.

Es copia.

Ramon Sostre.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON